

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta sección, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo que a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local a las pautillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

AÑO XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1877.

Número 2.752.

## SECCION DE RECLAMOS.

**CALLE MAYOR, NÚMERO 10,  
FRENTE AL CASINO.**

### LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdona medio ni repara en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del día en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichús y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chalets de merino y de seda riquísima con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y álbums de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencié, tiras y entredosos bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finísimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanes, para transformarse de morenas en blancas. Agua labande, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputacion de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

**PALOMARES, MAYOR 10,  
FRENTE AL CASINO.**

PUNTAS DE PARIS.

### Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon. cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

|              |               |                |
|--------------|---------------|----------------|
| Azuélas.     | Limas.        | Triángulos. d. |
| Hachas.      | Escofina.     | Barraes.       |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiqúes.     |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Formones.      |
| Junteras.    | Vordugos.     | Gubias.        |
| Guillanes.   | Compases.     | Roblones.      |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escuadras.     |
| Alicates.    | Triscadores.  | Destornilla.   |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.     |
| Martillos.   | Saca-bicados. |                |

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

|                    |               |                |
|--------------------|---------------|----------------|
| Malates.           | Cuchetas.     | Pelotas.       |
| Sombreretas.       | Cuchillos.    | Porta-monedas. |
| Planchas vapor.    | Tenedores.    | Cerillos.      |
| Idem ordinarias.   | Cucharones.   | Sombrillas.    |
| Grifos superiores. | Narjales.     | Berzones.      |
| Armanitas.         | Porta-plumas. | Bigijas.       |
| Bolsas de viaje.   | Lancetas.     | Hilos.         |
| Sacos de noche.    | Ralladores.   | Plumas.        |
| Carambolas.        | Baldones.     | Anteojos.      |
| Hierres.           | Guilaperchas. | Perchus.       |
| Frutiles Lopez.    | Hermanos.     | Perchus.       |

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### DICTAMEN

que emite la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante en sesión de 5 de Agosto de 1876, informando en el expediente instruido por la comision nombrada por el Congreso de Sres. Diputados para el examen de las condiciones en que se realiza la Administracion y transportes de

los ferro-carriles, el cual le ha sido reclamado por conducto del Sr. Gobernador de esta provincia en oficio de 31 de Junio último.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Alicante que ha visto con marcada satisfaccion la iniciativa tomada por el Congreso de Sres. Diputados con objeto de mejorar las condiciones en que se verifican los transportes por nuestros ferro-carriles, con tanto mas motivo cuanto este ha sido uno de los asuntos que mas han ocupado su atencion desde que se constituyó con arreglo al Decreto de 13 de Noviembre 1874, y cuyas reclamaciones al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo la reforma de ciertas condiciones en las tarifas, datan de Febrero 1875, ha estudiado detenidamente el asunto fijándose con especialidad en la cuestion de las tarifas que rigen para los transportes de mercancías, que es lo que mas se relaciona con su mision de velar por el desarrollo de los intereses materiales del País, aun cuando es sumamente difícil buscar y seguir el curso de los cálculos y viciosas interpretaciones que se hacen en ese cúmulo de tarifas, que unas para el servicio esclusivo de cada compañía y otras para combinar los transportes que han de atravesar varias de ellas, se amplian, reducen, modifican y anulan recíprocamente, formando un confuso laberinto de casi imposible salida, donde los pueblos ven morir su riqueza, envueltos en apretadas columnas de guarismos.

Ninguno acaso ha sentido tanto como Alicante el mal que llega ya á tal punto, que la reflexion mas benévola se veria inclinada á creer que ha habido un plan fijo, un propósito sistemático de perjudicarle con cuantas reformas y modificaciones se han establecido en las tarifas, si no se comprendiese al propio tiempo que las empresas no pueden tener deseo alguno de perjudicar, sino por el contrario, de fomentar el comercio, que expansivo por su propia naturaleza, ha de estenderse mas á medida que se favorezca su crecimiento, llevando la fuerza de su propia vida á esas inmensas arterias del tráfico que constituyen el primero, y en España único de los elementos de transporte.

Dos son las cuestiones sobre que esta Junta desearia se fijase principalmente la atencion de los dignos Sres. Diputados que han de informar al Congreso.

1.ª Los tipos de percepcion que se han concedido á las líneas que siendo en general muy elevados sin guardar armonia los de unas líneas con otras, imposibilitan el tráfico y exigen indispensablemente una radical reforma que rebajándolos lo posible, los refunda en una sola tarifa ó escala igual para todas las líneas de España.

2.ª El derecho que actualmente tienen las empresas, y de que tanto han abusado, de establecer tarifas especiales y contratos particulares, donde alterando las condiciones generales del transporte, se conceden preferencias y

ventajas á determinadas localidades ó personas, con manifiesto perjuicio de otras, derecho que aun cuando odioso, debería tolerarse si lo ejerciese un particular que, como dueño de su propiedad, puede conceder ventajas á quien tenga por conveniente, pero nunca habrá razon bastante para sostenerlo en compañías que han recibido del Estado (esto es, de la totalidad de los españoles) unos privilegios y unas subvenciones nunca vista.

Deseando esta Junta estenderse lo menos posible en reflexiones, se limitará en lo que á la primera cuestion se refiere, á indicar que los tipos de transporte impiden la salida de muchos de nuestros productos, y que si se comparan con los que rigen en Francia y otros países, se verá cuanto mas recargada se halla nuestra produccion.

Los cereales, por ejemplo, pagan en Francia francos 0,04 por tonelada y kilómetro mientras las tarifas mas bajas en España son de 0,08 de peseta.

Es, pues, innegable que los tipos de transporte, sobre todo para las primeras materias, son elevadísimos en España y no hay duda que las empresas están en el deber de atender, hasta cierto límite, las reclamaciones del país, con tanto mas motivo cuanto que las rebajas redundarían en su provecho en un plazo mas ó menos largo, puesto que abaratando el producto aumentaría la esportacion ó consumo, y por consiguiente, la cantidad trasportada.

Pero aun dado caso que las empresas se negasen á acceder á estas justas demandas, ¿podrá nunca sostenerse que tienen derecho á esa negativa, cuando con ella se causa la ruina del país, que es el verdadero propietario de las líneas y que ha contribuido con subvenciones fabulosas á su construccion?

Es por lo tanto indispensable que se revisen las tarifas de nuestros ferro-carriles, y que se hagan en ellas las alteraciones en baja que la experiencia y el ejemplo de otros países exigen, aprovechando el momento para darles uniformidad en toda España, es decir, para que unos mismos tipos kilométricos rijan en todas las líneas.

Mas estensas habrán de ser nuestras reflexiones sobre la segunda cuestion, pues la práctica ha demostrado los inmensos perjuicios que á particulares y comarcas enteras se causan con el actual sistema.

Todas las leyes de concesion, absolutamente todas, dividen los objetos de transporte en varias agrupaciones, segun su mayor ó menor valor, segun las necesidades del consumo, segun su volumen, segun, en fin, la facilidad que ofrecen para ser arrastradas, y despues se les ha fijado un derecho máximo por unidad de peso y de recorrido.

Esta circunstancia de tomar como base del pago el trayecto que se recorre, parecerá á primera vista dictada en beneficio esclusivo de las Empresas, toda vez que á ellas principalmente interesa percibir mayor retribucion por el servicio

que mas gastos ó sacrificios exige, y los Gobiernos todos, entendiéndolo así, han aceptado las modificaciones que tenían como objeto ostensible hacer reduccion en los precios de transporte en determinados trayectos, mirando solo estas reformas como una generosa concesion de las Empresas: como una renuncia de sus derechos en favor de los particulares, que el Gobierno nacional debía aceptar con gratitud, pero acaso no vió que ese sistema ponía en manos de las Empresas la suerte de muchos pueblos, cuya ruina ó cuyo engrandecimiento dependia de alteraciones en las tarifas, que aparentemente no les afectaban.

No pudo ser este el objeto de los legisladores: no pudieron éstos tener el propósito de entregar al comercio á merced de las empresas de transportes y por consecuencia, es racional suponer que la base del recorrido para la percepcion de los precios, no es un derecho de la Empresa, es además un deber al cual debe ceñirse y del cual no puede dispensarlas el Gobierno; porque ningún Gobierno está facultado para autorizar la trasgresion de las leyes, sobre todo con perjuicio de tercero.

Si se establece como bueno el principio de que pueden prescindir los monopolizadores del transporte de los recorridos para fijar sus tarifas, ¿cuántos y cuántos pueblos podrian con razon maldecir un progreso que á la fuerza se les imponia y á cuyo establecimiento ellos mismos habian de contribuir, para que se convirtiese luego en dogal de su riqueza!

Es sin embargo natural y lógico, que á medida que aumenta el recorrido debe disminuir el tipo de percepcion, puesto que de una parte las Empresas tienen menos gasto relativo, y de otra es indispensable facilitar los transportes á largas distancias, que de otro modo sería imposible; pero no es tambien indispensable que esta disminucion se sujete á una regla fija para que no sucedan casos como los que actualmente se observan de que los transportes en largas distancias sean en absoluto mas baratos que en las mas cortas.

Hoy ocurre en líneas de una misma empresa, entre otras muchas anomalías que no relatamos por no estendernos demasiado, la de que los vinos de Villasequilla á Alicante recorriendo 382 kilómetros pagan 175 reales por tonelada y desde Zaragoza á Alicante recorriendo 796 kilómetros y pasando por Villasequilla pagan tan solo 150 reales tonelada.

Que el azúcar y otros artículos desde Cartagena á Albacete recorriendo 246 kilómetros paguen 72 reales tonelada, mientras desde Alicante al mismo Albacete recorriendo tan solo 177 kilómetro paguen 107 reales tonelada.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 297

- Núm. 3076.—Id.—La Palma, D. José Calero, 4 idem idem de 3 años.
- Núm. 3077.—Id.—Hinojos, D. Juan Maria Cardenal, 2 id. mosto.
- Núm. 3078.—Id.—Trigueros, D. Emilio Cerero, 12 idem vinos varios.
- Núm. 3079.—Id.—Id., D. José Clemente, 36 id. id.
- Núm. 3080.—Id.—Id., Doña Ana Clemente, 4 idem mosto.
- Núm. 3081.—Id.—Id., D. Antonio A. Cruzado, 4 idem idem.
- Núm. 3082.—Id.—Id., D. Miguel Conde, 4 id. id.
- Núm. 3083.—Id.—Bonares, D. José María Carrasco, 37 idem vinos varios.
- Núm. 3084.—Id.—Trigueros, D. José Conde, 3 idem idem mosto.
- Núm. 3085.—Id.—Manzanilla, Sra. Viuda de don Isidro Caro, 24 idem idem varios.
- Núm. 3086.—Id.—Id., D. José Casaus Gil, 16 idem idem.
- Núm. 3087.—Id.—Id., D. José Caro García, 4 idem mosto.
- Núm. 3088.—Id.—Bollullos, D. Pedro María Chave, 14 idem varios.
- Núm. 3089.—Id.—Id., D. Miguel Cáceres, 8 idem idem.
- Núm. 3090.—Id.—Huelva, D. Eduardo Diaz, 55 idem idem.
- Núm. 3091.—Id.—La Palma, D. José Diaz Mora, 20 idem idem.

296

EXPOSICION VINICOLA.

- Núm. 3.061.—Huelva.—Almonte, D. Ignacio Cepeda, 3 idem vino y vinagre.
- Núm. 3.062.—Id.—Huelva, D. Francisco Carrion, 24 idem idem y licores.
- Núm. 3.063.—Id.—Id., D. Fernando de la Cueva, 14 idem idem varios.
- Núm. 3.064.—Id., Galaroza, D. José Castilla, 4 idem mosto.
- Núm. 3.065.—Id.—Id., D. Antonio Castillo, 4 idem idem.
- Núm. 3.066.—Id.—Moguer, D. Manuel de la Cueva, 4 idem anisado.
- Núm. 3.067.—Id.—Villarrasa, D. Rodrigo Cáceres 8 idem vinos tinto y blanco.
- Núm. 3.068.—Id.—Jabugo, D. Manuel Camacho 4 idem idem dulce.
- Núm. 3.069.—Id.—Villalba, D. José María Cepeda, 8 idem idem blanco y duro.
- Núm. 3.070.—Id.—Villarcasa, D. Vicente R. Cruzado, 4 idem aguardiente.
- Núm. 3.071.—Id.—Lucena, doña Josefa R. Cruzado, 8 idem vino y aguardiente.
- Núm. 3.072.—Id.—La Palma, Manuel Cueva, 16 idem idem y mosto.
- Núm. 2.073.—Id.—Id., D. Manuel Cepeda, 12 idem blanco y tinto.
- Núm. 3074.—Id.—Id., D. Joaquin Cepeda, 4 idem vino color.
- Núm. 3075.—Id.—Huelva, D. Rafael de la Corte, 4 id. id. del 74.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

293

- Núm. 3.015.—Valencia.—Valencia, D. Juan Manuel Perez, 6 idem.
- Núm. 3.016.—Id.—Id., Sres. Amorós hermanos, 144 idem.
- Núm. 3.017.—Id.—Id., D. Vicente Oliag, 60 idem.
- Núm. 3.018.—Id.—Id., D. Bartolomé Calabuig, 80 idem vino y tarros de pasa.
- Núm. 3.019.—Id.—Id., D. Vicente Ferrio Mico, 4 idem.
- Núm. 3.020.—Id.—Id., La Comision provincial, 1 Lagar.
- Núm. 3.021.—Id.—Id., D. Manuel Perera, 91 botellas de vino y aguardiente.
- Núm. 3.022.—Id.—Id., D. Ricardo Casañ, 4 idem idem.
- Núm. 3.023.—Id.—Id., D. Juan Bautista Porcar, 12 idem idem mistela.
- Núm. 3.024.—Id.—Id., D. Juan Bautista Garrido, 10 idem idem.
- Núm. 3.025.—Id.—Id., D. Fernando Reig, 28 idem vino y vinagre.
- Núm. 3.026.—Id.—Id., D. José Vicente Sornosa, 4 idem idem.
- Núm. 3.027.—Id.—Id., D. José Melia Gorrís, 8 idem idem y tarros.
- Núm. 3.028.—Id.—Id., La Comision provincial, 1.402 idem vacías.
- Núm. 3.029.—Id.—Id., D. Enrique Mampoy, 12 idem vino.
- Núm. 3.030.—Id.—Id., D. Francisco Alvarez, 35 idem idem.

Alicante 30 de Mayo de 1877.

GUERRA RUSO-TURCA.

III.

No se crea que la guerra de Rusia y Turquía proviene de una cuestión diplomática, de orgullo, ó deseos de probarse las fuerzas; la causa que la motiva es muy distinta, y tiene mas alcance del que se cree, como nos lo demostrará el tiempo. Turquía por su decadencia y por ser un lunar en Europa, es la envidia por su situación y suelo de todas las ambiciones de la época moderna, y todos tienen la vista fija en su territorio, que es la segunda etapa de la presente cuestión.

Si la Turquía, por uno de aquellos azares de la guerra, fuera favorecida por la suerte de las armas, se salvara aun del reparto de su territorio por algun tiempo, ó hasta que otros ambiciosos trataran de poner las manos donde tienen la vista; pero si la suerte le es adversa, el conflicto vendrá. Rusia querrá obrar como el león de la fábula; pero Austria con sus deseos de extender su territorio, Prusia deseando completar lo que le falta á su imperio, é Inglaterra que está alerta en todas partes para adquirir con astucia, han de hacer jugar á la diplomacia para alcanzar algo. Si Rusia, apesar de su victoria, vé que le disputan lo que ha ganado por la fuerza, entonces será mas estensa la guerra; pero es posible que no llegue á tal caso, porque Austria no está para empresas por el estado de su hacienda, é Inglaterra que todo lo fia á sus protocolos, y solo busca cuestiones con los débiles, no llegará á disputar su presa á Rusia. Solo teniendo el apoyo de Prusia y Francia se mostraría orgullosa, pero como estas naciones conocen demasiado la política del gabinete de Saint-James, es de presumir que Rusia adquiere preponderancia en perjuicio de Turquía, Austria y el Reino Unido de la Gran Bretaña. Esto la suerte de las armas de la primera etapa nos lo vendrá á demostrar.

Hay muchos que creen en la máxima del gran Napoleon de que dentro de cierta fecha, la vieja Europa deberá ser cosaca ó republicana, y que no habiendo tenido efecto lo último, lo primero ha de venir irremisiblemente.

Nosotros, sin embargo, creemos que esto no se confirme, porque Rusia, por su situación topográfica en el globo, no está en condiciones para imponerse, y las corrientes del pro-

greso humano no tienden á que el mundo se deje subyugar por un gobierno despótico que los pueblos civilizados ya no puede tolerar. Podría establecerse una forma mas reaccionaria, si se quiere; pero el despotismo de Rusia no es conciliable con los adelantos del siglo.

El partido legitimista Europeo, y hasta el carlista español, después de vencido en la última guerra, lo esperan todo de las victorias de la Rusia, y Dios sabe ya las esperanzas cifradas en el resultado de tal guerra. Turquía tiene, pues, en contra, además de muchos cristianos que habitan en sus dominios, algunas provincias tributarias al partido legitimista y reaccionario de Europa, y todas las naciones cuyos dominios son limítrofes, las cuales con sus garras aguzadas esperan la oportunidad para coger la presa; pero esta antipatía es mayor contra Rusia, por el recelo que esta infunde de que se ha de engrandecer sin hacer parte á las demas, potencias, las cuales si han de conseguir su botín, han de ir á buscarle con la punta de la espada. La cuestión, pues, que se ventila por el lado que se mire, está erizada de dificultades y revestida de hipocresía para ocultar el interés que á todos domina respecto la víctima que es Turquía, lo cual hace difícil que esta salga del empeño sin desmembrar su territorio como la capa del Santo.

Turquía ocupa, pues, una situación difícil, porque su aliada la Gran Bretaña, está mas por la política de protocolo y de cancillería en beneficio propio, que por auxiliar con hombres y dinero sin interés de territorio que es lo que mas necesita aquella nación. Con mas hechos y menos fórmulas, quedaría mas satisfecha la Puerta; pero pensar en buscar detener á los rusos con notas y memorandums, no es ya compatible. Todo el mundo, pues, tiene fija hoy la vista en las soluciones y resoluciones que pueda adoptar la Gran Bretaña, que de seguro serán de esperar, si es que no puede hacerse aliada de alguna gran potencia europea que preste por su parte los auxilios materiales que se prestaron en la guerra de Crimea.

Sabida es la insistencia con que nos ocupamos dias atrás, de la conveniencia de que por los terratenientes de esta Capital, se elevara al gobierno una exposicion solicitando la condona de parte de la contribucion territorial en atencion á la sequia que aflige á este territorio hace ya mucho tiempo.

Hoy, en vista de lo que decia en su número de ayer nuestro estimado colega *El Graduador*, acerca de las gestiones practicadas por los diputados, y senadores de la provincia de Lerida, en pró de sus representados, creemos oportuno, recomendar de nuevo á nuestros paisanos, que si quieren hallar algun alivio á las penalidades que nos acarrearán las circunstancias que atravesamos, es fuerza que procuren alcanzar por si alguna concesion del gobierno, pues si aguardan á que el Sr. Conde de Torre Izabel, abogue en su favor, sin duda verán pasar el tiempo sin que sus necesidades sean conocidas, pues está visto que el Sr. Maren, que ni siquiera ha tenido la curiosidad de visitar el distrito que representa, no creará oportuno perder el tiempo en gestionar nada útil en pró de personas á quienes siquiera conoce.

Aun que conociamos las consultas dirigidas por el director del hospital de Valencia á la Diputacion de aquella Provincia y pensábamos ocuparnos de ellas, por mas que sea predicar en desierto, cuanto se diga á nuestra Comision provincial, respecto á las celeberrimas economías adoptadas por la Diputacion, acerca de los establecimientos de Beneficencia; en vista de que nuestro colega *El Graduador*, se ha adelantado á publicar dichas consultas, nos apresuramos á unir nuestra voz á la suya, por si nuestras repetidas indicaciones pueden hacer mella en los que tienen el encargo de administrar los intereses de sus representados, con arreglo á lo que reclaman de consuno, la justicia y la humanidad. Pero somos francos, tememos que nuestra voz se pierda en el espacio, pues está visto que los hombres que se hallan al frente de la actual situación tienen puestas sus miras mucho mas altas, que en las mezquinas necesidades de sus administrados.

Los ayuntamientos de Cocentaina y Benilloba, han acudido á la Diputacion, pidiendo que se incluya en el plan general de carreteras de la provincia que existe formado desde 1867, la que debe enlazar á ámbos pueblos, y que se practiquen desde luego los estudios necesarios al efecto, á fin de impulsar los trabajos y dar ocupacion á los braceros ó jornaleros de aquellos términos municipales que carecen de ella.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital, recibió ayer cinco cajas de varios objetos de los que se remitieron á la exposicion de Filadelfia en el mes de Diciembre del año 1875.

De la estadística últimamente formada por la Direccion del hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad, resulta que pueden colocarse cómodamente en el mismo establecimiento, 131 camas distribui-

das entre los distintos departamentos ó salas en que se halla dividido el local.

Como habiamos anunciado, ayer se reunió la Diputacion provincial y habiendo suficiente número para constituirse, se acordó dejar sobre la mesa el reparto del contingente que ha correspondido á esta provincia en el actual reemplazo, para proceder en la sesion de hoy al sorteo de las décimas que resulten sobrantes.

El Ayuntamiento de Torrevieja ha admitido la renuncia que han presentado dos de sus individuos, por ser el cargo de concejal incompatible con los que desempeñan retribuidos por fondos municipales.

En el acto que ayer tuvo lugar ante la Comision provincial para la subasta de las obras del segundo trozo de la carretera de Villajoyosa al barranco de la Batalla, solo se presentó una proposicion suscrita por D. José Segura, de Alcoy, por 197,875 pesetas.

Va á solicitarse del gobierno español el privilegio de introduccion de una máquina para coser suelas de alpargatas, la cual confecciona en un dia de 15 á 17 docenas de pares.

«Hace ya algunos dias que se encuentran en Barcelona los Sres. D. Juan Ramos, socio de la casa P. Camps y Compañía y M. Luis Pomy, ingeniero mecánico de la casa Lascols de Paris, los cuales se proponen dar á conocer el nuevo aparato llamado «Carburador» para la obtencion del gas instantáneo, que tan buena acogida mereció del público parisiense, como la merecerá del de este pais en cuanto pueda apreciar las inmensas ventajas que con el reciente invento reportarán los consumidores del fluido lumínico.

Uno de estos dias, dice nuestro colega *El Anunciador de Cataluña*, se verificará en el Café Hispano-americano, sito en el Paseo de Gracia la prueba pública, y sabemos que los señores P. Camps y Compañía piensan invitar al acto á las Autoridades, prensa, y personas por su posicion y conocimientos puedan dar un fallo completo que desde luego, por lo que sabemos sobre el particular, nos atrevemos á augurar de beneficiosos resultados para la casa explotadora y para el público en general.

Cuando se haya realizado dicha prueba prometemos ser mas explicitos y dar á nuestros lectores todas las noticias apetecibles sobre un invento que está llamado á introducir una verdadera metamorfosis en el alumbrado público y particular.»

Procuraremos tener al corriente á nuestros abonados acerca de un invento que pueda ser de tanta utilidad.

Leemos en *La España*: «En círculos bien informados hemos oido asegurar que dejará el departamento de Marina el señor Antequera, á consecuencia de los graves cargos formulados el sábado contra su administracion por el Sr. Beranger.»

Habiendo hecho suya el Gobierno la gestion ministerial del señor

Antequera, no se comprende su determinacion.

Dan motivo, dice *La Mañana*, de haber circulado el domingo por la noche algun rumor sobre probabilidades de una crisis parcial, oímos decir á una persona muy caracterizada de la situación.—El ministro de Hacienda está seguro por ahora.

En el bolsin del domingo quedó el consolidado á 10,80.

En ningun tiempo, ni aun en los más desgraciados, se cotizó á tipo tan bajo la primera renta del Estado. Esto revela lo mal acogidos que han sido entre propios y extraños los presupuestos y proyectos presentados á las Cortes para el arreglo de la cuestion de Hacienda, y el descrédito político del Gobierno.

Defanos un viejo marino que en el lastre suelen anidar los ratones y propagarse tanto, que no sólo constituyen una molestia insoportable para las tripulaciones y equipajes, sino en muchos casos un serio peligro para los buques.

Or esto, recordar el lastre carlista, imaginarnos la propagacion de los ratoncillos ultramontanos, sentir sus molestias y adivinar los peligros que pueden hacer correr á la nave del Estado, ha sido obra de un sólo instante.

¿Dónde esta la pericia del capitán que, debiendo conocer todo cuanto decimos, continúa abarrotando de lastre carlista el buque que tiene bajo su mando?

A propósito del suelto anterior, llamamos la atencion sobre la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«En Valencia han sido objeto de manifestaciones desagradables los que formaban parte de una procesion preparada por la junta de peregrinacion á Roma, los cuales ostentaban en el pecho el distintivo usado por los carlistas en la campaña del Centro.

El gobernador civil de Valencia ha prohibido la romería que debía tener lugar hoy al santuario de la Virgen del Puig, en vista de que podia dar lugar á serios incidentes.»

No nos estraña el carácter levantisco y guerrero que van tomando las peregrinaciones, pues la tolerancia y benevolencia del Gobierno hacia ciertos elementos, está dando sus naturales y lógicas consecuencias.

Inconvenientes que ofrece el lastre solicitado por *La Epoca*.

Dice *La Paz* que para los ministeriales tienen escasa importancia los propósitos del partido constitucional.

Es lógico: entretenido el Gobierno y sus secuaces en mirar á los carlistas para que sirvan de lastre, y en seducir á los moderados para que formen el aparejo, no hay razon para ocuparse de los constitucionales, que, al fin y al cabo, no quieren mas que el triunfo de la libertad en armonia con el orden, la consolidacion del sistema representativo y el afianzamiento de la civilizacion moderna.

Cuando se pone el pié en la pendiente del ultramontanismismo, no hay medio humano de detenerse. Esperemos, pues, resignados á que se recorra todo el camino que resta, y tengamos fé en el porvenir.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo corrió en Madrid el rumor, y de él se hizo eco un periódico de la

- Núm. 3.031.—Valencia.—Valencia, D. Pedro Andrés, 4 idem idem.
- Núm. 3.032.—Id.—Id., Sres. Santonja hermanos, 12 idem idem.
- Núm. 3.033.—Id.—Id., D. Ricardo Atarico, 19 idem idem.
- Núm. 3.034.—Huelva.—Palos, Herederos de Don Jos. Arroyo, 4 idem mosto.
- Núm. 3.035.—Id.—Valverde, D. Tomás Alfend Dalley, 8 idem vino blanco.
- Núm. 3.036.—Id.—Lepe, D. José Arroyo, 8 idem idem.
- Núm. 3.037.—Id.—Almonte, D. Dolores Ayala, 4 idem idem de tres años.
- Núm. 3.038.—Id.—Id., D. Manuel Acevedo, 2 idem idem idem.
- Núm. 3.039.—Id.—Id., D. Francisco Acevo, 2 idem blanco.
- Núm. 3.040.—Id.—Moguer, D. Martin Alonso, 4 idem de aguardiente.
- Núm. 3.041.—Id.—Jabugo, D. Juan Alvarez Garcia, 3 idem mosto.
- Núm. 3.042.—Id.—Rociana, D. Antonio Acosta, 2 idem vino.
- Núm. 3.043.—Id.—Id., D. Francisco Acosta, 4 idem idem.
- Núm. 3.044.—Id.—Escasella, D. Manuel Arenal, 2 idem idem.
- Núm. 3.045.—Id.—Beas, D. Lorenzo Beltran, 6 idem mosto.

- Núm. 3.046.—Huelva.—Castillejos, D. Juan María Bas, 4 idem idem.
- Núm. 3.047.—Id.—Moguer, D. Ignacio Bayo, 16 idem vino.
- Núm. 3.048.—Id.—Palos, D. Manuel Bravo, 4 idem mosto.
- Núm. 3.049.—Id.—Moguer, Sres. Bell y Reina, 12 idem idem.
- Núm. 3.050.—Id.—Rociana, D. José Bot, 4 idem idem.
- Núm. 3.051.—Id.—Moguer, D. Manuel Búrgos, 24 idem vinos varios.
- Núm. 3.052.—Id.—Id., D. Juan Ramon Búrgos, 44 idem idem.
- Núm. 3.053.—Id.—Villalba, D. Vicente Botejon, 16 idem idem.
- Núm. 3.054.—Id.—Trigueros, D. Antonio Bermudez, 20 idem idem.
- Núm. 3.055.—Id.—Manzanilla, D. Ramon Bellido, 8 idem idem.
- Núm. 3.056.—Id.—Id., D. Luis Bellido, 8 idem idem abocados.
- Núm. 3.057.—Id.—Id., D. Rafael Bellido, 4 idem idem mosto.
- Núm. 3.058.—Id.—Id., D. Julian Bion, 4 idem idem.
- Núm. 3.059.—Id.—Id., D. Fernando Berno, 4 idem idem seco.
- Núm. 3.060.—Id.—Huelva, D. Antonio de la Corte, 7 idem idem mosto.

- Núm. 3.092.—Id.—Id., doña Catalina J. Diaz, 11 idem idem.
- Núm. 3.093.—Id.—Paterna, D. José María Dominguez, 43 idem vino de diferentes años.
- Núm. 3.094.—Id.—Bollullos, D. Luis Dominguez, 12 idem idem varios.
- Núm. 3.095.—Id.—Id., doña Mariana Delgado, 16 idem idem.
- Núm. 3.096.—Id.—Almonte, D. Angel Escolar, 26 idem idem.
- Núm. 3.097.—Id.—Id., doña Juana Estévez Morales, 1 idem idem color.
- Núm. 3.098.—Id.—Villalba, D. José María Espina, 12 idem idem varios.
- Núm. 3.099.—Id.—Escacena, D. Silverio Escobas, 2 idem idem color.
- Núm. 3.100.—Id.—Manzanilla, D. Jorge Estop Laffont, 4 idem idem mosto.
- Núm. 3.101.—Id.—Castillejos, D. Francisco Fernandez, 8 idem idem color.
- Núm. 3.102.—Id.—Galaroza, D. Tomás Felipe, 4 idem idem mosto.
- Núm. 3.103.—Id.—Moguer, D. Julian Fernandez, 16 idem idem aguardiente y vinagre.
- Núm. 3.104.—Id.—Id., D. Antonio Florez, 12 idem idem y aguardiente.
- Núm. 3.105.—Id.—Id., D. José Flores Almonte, 20 idem idem y mosto.
- Núm. 3.106.—Id.—Id., D. Canuto Fernandez, 4 idem mosto.

noche, del fallecimiento del Sr. Goicoerrotea, intendente del real palacio, y al mismo tiempo se indicaban ya para tan elevado puesto, el señor marqués de Cabrera ó al conde de Puñonrostro.

En la semana actual se reunirá la comisión encargada de designar los premios de segunda clase que por el ministerio de Fomento se conceden á los catedráticos que mas servicios hayan prestado en la enseñanza.

Puede darse por segura, por motivos de salud, la dimision del gobernador del Banco Sr. Salaverria. Es más que probable le suceda en tal cargo el Sr. Elduayen.

El domingo por la noche salió para Roma el señor cardenal Patriarca de las Indias.

No será difícil que, si como se cree, el Sr. Salaverria dimite su cargo, el Gobierno ofrezca aquel importante puesto al Sr. Elduayen.

La Correspondencia declara que el Gobierno acepta la proposicion del señor Sedo sobre ocultacion de la riqueza territorial.

Ayer pasó al ministerio de Fomento con el acuerdo del Consejo de Instruccion pública, el expediente que se instruye al catedrático Sr. Merelo.

El sábado á última hora, entre otras noticias, dábase como segura la de la dimision de un capitán general de distrito.

A primeros de junio próximo regresará á Andalucía el señor duque de la Torre.

Parece que el Consejo Supremo de la Guerra no cree procedente la pretension del general La Serna, sobre la gran cruz de San Fernando que tenia tambien solicitada.

Definitivamente el 4 de junio saldrá de Barcelona el vapor que ha de conducir los peregrinos catalanes á Roma.

La cuestion pendiente entre uno de los redactores de La Mañana y el director de un periódico ultramontano, de que se han ocupado varios periódicos, ha quedado resuelta satisfactoriamente, por creer las personas que han intervenido en el asunto que no habia bastante motivo para llevarla adelante.

Ha llegado á Madrid una comision del Ayuntamiento de Burgos, con objeto de gestionar asuntos de interés para aquella ciudad.

El domingo por la noche salió para su destino el cónsul de España en Bayona Sr. Bernal.

El general Lopez Dominguez, á su regreso de Córdoba, se ha encontrado con la agradable noticia de haber reconocido por unanimidad el Consejo Supremo de la Guerra, el derecho que tiene á la gran cruz de san Fernando de 5.ª clase, como general en jefe que fué del ejército de operaciones sobre Cartagena.

pastos de la dehesa boyal de aquel pueblo.

Otra disponiendo que se anuncie la provision por concurso de la cátedra de farmacia químico-orgánica, vacante en la universidad de Santiago.

Otra disponiendo que se anuncien las vacantes de las cátedras de patología quirúrgica de las universidades de Valencia y Zaragoza para proveerlas por traslación.

Otras disponiendo se provean por oposicion las cátedras de higiene privada y pública y anatomía descriptiva y general vacantes en las universidades de Valencia, Zaragoza y Granada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Centro telegráfico universal.—París 27.—Preocupa bastante la actividad que se despliega en los arsenales italianos y las grandes compras de material que se hace en el extranjero, así como las disposiciones de Alemania para en un momento dado poder disponer de las reservas.

Ateas 27.—Se organizan varios cuerpos de ejército. Uno de ellos cubre ya lo frontera turco-griega.

Londres 27.—Los buenos oficios de Inglaterra impedirán la ruptura de relaciones entre Grecia y Turquía.

Bucharest 27.—El Czar mandará personalmente las operaciones del paso del Danubio por los rusos.

París 27.—Los sofás continúan promoviendo desórdenes cada día y creando dificultades á la Cámara y al gobierno con sus exageradas peticiones. Algunos de ellos fueron heridos por las tropas en el último alboroto. Continúa la agitacion en la capital.

Agencia Fabra.—París 27.—Segun los informes que se reciben, no hay actualmente ninguna complicacion en perspectiva en las relaciones de Francia con las potencias extranjeras, particularmente con Alemania.

Roma 27.—El periódico La Italia desmiente todos los rumores alarmantes que han corrido acerca del estado de relaciones entre los gobiernos de Francia y de Victor Manuel.

Este ha escrito una carta muy afectuosa al mariscal Mac-Mahon.

Viena 27.—Las noticias de origen turco anuncian que los insurrectos del Cáucaso han tenido algunos encuentros con los rusos desfavorables á estos.

Los rebeldes están recibiendo continuamente auxilios de los turcos.

El Consejo Supremo de Guerra creado en Constantinopla para dirigir las operaciones militares, se ha reunido hoy para tratar del plan de campaña.

Berlin 27.—A principios del mes próximo se verificarán las grandes maniobras militares bajo la direccion del emperador Guillermo, habiéndose aplazado algunos dias el viaje de este á Ems.

Londres 28.—El periódico el Morning Post de hoy dice que el gobierno ruso ha dado órdenes terminantes prohibiendo la peregrinacion á Roma de los polacos católicos.

GACETILLAS.

Edicto.—Por la Alcaldía constitucional de esta ciudad se hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado admitir proposiciones para la conduccion de aguas potables á esta ciudad en wágones-algibes ó empleando otros medios de transporte.

Las proposiciones se presentarán en la secretaria de la corporacion municipal hasta las doce del día 4 de Junio próximo.

pal hasta las doce del día 4 de Junio próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Alicante 29 de Mayo de 1877.—José Bas.

Exámenes.—En el día 4 del mes de Junio próximo, á las 10 de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes ordinarios de fin de curso para las alumnas matriculadas en la carrera del magisterio de primera enseñanza; y el día 10 del mismo mes, tendrán lugar los de la cátedra de música, agregada á dicho establecimiento, y la esposicion de las labores hechas por las alumnas durante el presente año académico.

Documento.—Se ha formado expediente en justificacion de la pobreza y demencia de Manuela Lillo Beviá, vecina de San Vicente, para que pueda ser trasladada al Instituto manicomio de San Baudilio del Llobregat.

Orador sagrado.—En la próxima festividad del corpus, predicará en la colegiata de San Nicolás el señor Canónigo D. Florentino de Zarandona, predicador de S. M. y del Excelentísimo Ayuntamiento.

Súplica.—Los vecinos de la calle de San Nicolás, suplican se ilumine por las noches al menos, el trayecto que media desde la calle de Montegon á la de Buenaire, que desde el momento en que oscurece se pone materialmente intransitable.

Baños de Simó.—Este antiguo y magnífico establecimiento de baños de mar, acaba de ser adquirido por don Lorenzo Martinez, el cual ha introducido en ellos considerables reformas, que aumentan sin duda alguna su comodidad y bello aspecto.

No dudamos pues que en la próxima temporada estarán tan concurridos como de costumbre.

Buscad el origen.—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del hígado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se erctonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarpaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar la cura.

Tratado de la impotencia y de la Esterilidad en el hombre y en la mujer, que comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor D. Félix Roubaud. Tercera edicion, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor don Francisco Santana y Villanueva, antiguo director anatómico profesor clinico de la Facultad de medicina de la Universidad central.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por si en beneficio propio y de la humanidad en general.

Parte material.—Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongado, impresion clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 cént. cada entrega en Madrid y 3 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Saldrá con regularidad una entrega mensual. Se ha repartido la primera entrega. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Se vende un peso de cruz y sus correspondientes pesas, sistema métrico, para almacén, al por mayor. Se venden sacos vacíos usados. Montegon, 3. 3-3

Venta á pública subasta.—Se venden á voluntad de su dueño dos casas situadas en el barrio de San Anton de esta ciudad, calles de San Vicente, número 1 y de Trafalgar, 45.

La subasta se verificará el día 3 del próximo mes de Junio, á las diez de la mañana, ante el escribano D. Tomás Antonio Herrero, calle de Labradores, número 14, en cuyo despacho se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Jamones.—Los hay muy superiores y á precio económico. San Fernando 18 almacén.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revolenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, hística, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311.—Yervant 28 de Marzo de 1856.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revolenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revolenta.—A Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Legor, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revolenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita econominando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revolenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revolenta al Choclate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. Del extranjero.

Pailbot Joven Pepe, de 42 ts., capitán J. Tanda, de Orán, con 35.700 kilogramos esparto á D. J. Mas.

Vapor Guadiana, de 300 ts., capitán C. Vigo, de Marsella y Barcelona con efectos.

Vapor Genil, de 306 ts., c. E. Rodriguez, de Cete y Barcelona con efectos.

Vapor inglés Armenian, de 848 ts., c. M. Shore, de Cardiff, con 1.211.910 kilogramos carbon á la órden.

Vapor francés Telémaque, de 255 ts., c. Marcellin, de Marsella y escala con efectos.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torre Vieja, con 17.030 kils. sal á D. J. Mas.

Vapor Besós, de 240 ts., c. M. Harnaiz, de Sevilla, con efectos.

Laud Antonio, de 28 ts., p. B. Mena-dez, de Torre Vieja, con 21.038 kils. sal á D. J. Mas.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 ts., c. J. Martinez, de Sevilla y escala con efectos.

Laud Belisario, de 71 ts., p. A. Hernandez, de Torre del Mar y Motril, con 900 sacos azúcar á D. J. Bas y 200 idem idem á D. C. Pacheco.

Laud Maria Rosa, de 40 ts., p. F. Perez, de Motril, con 930 sacos azúcar á D. E. Campos.

Laud Joven Maria, de 40 ts., patron G. Poguí de Motril con 850 sacos azúcar á D. E. Campos.

Berg. gol. San José, de 100 ts., capitán A. Parado de Motril, con 2.000 sacos azúcar á D. E. Campos.

DESPACHADOS.

Vapor Luis de Cuadra, de 900 ts., c. José Martinez, para Valencia y escala con efectos.

Vapor Guadiana, de 300 ts., capitán E. David, para Cartagena y escala con efectos.

Laud San Miguel, de 32 ts., patron U. Martinez, para Santa Pola, con 12.000 kils. trigo y otros efectos.

Vapor Besós, de 240 ts., c. M. Harnaiz, para Barcelona, con efectos.

Vapor Union, de 298 ts., c. J. Bosch para Ibiza, y Palma con efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Fernando.

SANTO DE MAÑANA.—Corpus Christi.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 29 5-20 tarde.

Témese la actitud que tomará Grecia.

En Constantinopla se ha descubierto una conspiracion.

Se ha aplazado el paso del Danubio.

Bolsa C. . . . . 10.90.

Imprenta de Antonio Rens.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO, con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE. Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de a lomo: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Calderas de Vapor Se venden 3 de 15 caballos de fuerza, sistema cornish, precio 2.500 pesetas cada una. Miden 125 centímetros de diámetro y 5 metros de largo con su hervidor interior de 60 centímetros diámetro, siendo el grueso de la plancha 12 milímetros. Con poco gasto se puede convertir las en 25 caballos de fuerza cada una. Para mas pormenores dirigirse á los talleres de construccion de máquinas y calderas de vapor de Enrique Morris, Grao de Valencia.

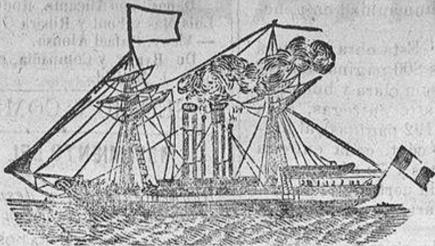
NO MAS ASMA. Los cigarrillos indianos son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas ó intermitidas que sean, tomándolos por algunos dias. 30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 reales. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento. Depósito en Alicante en Farmacia J. Mas y Font, calle Mayor, núm 4

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. SECCION HOMEOPÁTICA. Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos. Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de proce-lencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, globulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopático.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.)—Tibos de globulos de la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios de uso de la homeopatía. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante. QUINCALLA Y BISUTERÍA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan-chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los miercoles. De Coruña, dos veces al mes. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

| PRECIO DE LOS BILLETES,   | BAHIA O RIO-JANEIRO  |                      |                      | MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. |                      |                      | ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO. |                      |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 1. <sup>a</sup> Rvn. | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 1. <sup>a</sup> Rvn.       | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 1. <sup>a</sup> Rvn.               | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. |
| Desde Alicante via Lisboa | 2554                 | 1970                 | 1070                 | 3320                       | 1970                 | 1166                 | 6384                               | 4078                 | 2700                 |
| Desde Lisboa              | 2700                 | 1960                 | 1175                 | 3430                       | 1960                 | 1175                 | 6700                               | 4200                 | 2800                 |

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos del pulmón y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoroux.
- Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
- Id. de lenitivo de H. Flon.
- Id. de codeína de Berté.
- Id. de savia de pino marítimo de la Gasse
- Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
- Id. de id. incoloro de Leidié.
- Id. de Hipofosfito de cal.
- Id. de sosa de Churchill.
- Id. de cal de Grimault y otros, y las

- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
- Id. de Regault Aigné.
- Id. de Georges à la Regaliz.
- Id. de Caracoles de Quelquechens.
- Id. de id de Pau y Viaplana.
- Id. de Caragahen de Rivalta.
- Id. de Jaramago de Padró.
- Id. de leche de burras.
- Id. de Hevars de Borrell.
- Id. infalibles de Andreu.
- Id. de Codina de Berté.
- Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY

Superior a todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipación. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAQUECAS Y NEURALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en menos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en París: M<sup>rs</sup> E. FOURNIER et C<sup>ie</sup>, 15, rue de Londres.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22 ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.

También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, 40 reales frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enoloturo Padró, y otros antisifilíticos depurativos de legitima procedencia.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcísimo que tiene el gusto mas agradable. Recomendase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis; en las afecciones del hígado, en la Ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición a la jaqueca y a la apoplejia. Administrado a los niños, el Purgativo Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del gurmio y de las costras de leche.

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

TINTURA PADRÓ

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

constructores privilegiados S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el número de aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

- 1.<sup>o</sup> Premio Gr. med. oro, Paris. 1875. 1.<sup>o</sup> Premio, Gr. med. oro Alger 1876.
- 1.<sup>o</sup> » » » Poligny 1875. 1.<sup>o</sup> » Med. gr. modelo Paris 1876.
- 1.<sup>o</sup> » » » plata Namur 1875. 1.<sup>o</sup> » Gr. med. oro Chatellerault 1876.
- 1.<sup>o</sup> Premio Mety gr. medalla 1876 etc. etc.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparte gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos.

SUCURSAL UNICA EN ALICANTE de la Compañía fabril

SINGER, 5, ALMAS, 5.

Seleccioné en el mecanismo.



Hermosura y fuerza en el trabajo.

¡¡FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS! PÍDANSE CATÁLOGOS

¡Plazos desde 10 reales semanales sin pagar nada por entrada! 10 por 100 de descuento al contado.

La prodigiosa actividad fabril de esta Compañía y la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, le permiten construir las máquinas a un precio reducidísimo.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PRECIOS Y CONDICIONES AL ALCANCE DE TODOS.

Máquinas de mano de pedal y brazo.

Aseguramos bajo todas condiciones el buen resultado de nuestras máquinas.

¡Ojo con las imitaciones!

UNICA CASA EN ALICANTE. 5, ALMAS, 5.



El acreditado dentista de la Real casa que lo es DON JUAN PEREA, residente en esta población por espacio de 15 años, acaba de llegar de Madrid con un abundantísimo surtido de géneros de su profesión, con los cuales podrá confeccionar sus obras mas baratas que ninguno otro de su clase. Grandes son los adelantos que se han hecho en esta facultad, de los que se encuentra dicho profesor al corriente, igualmente de todas las operaciones de la boca por difíciles que sean, sin causar al paciente la menor molestia. Hay de venta elixires de diferentes clases, cepillos de diferentes formas y cajas de polvos para los dientes. Vive calle de Labradores, núm. 1, frente a San Nicolás.

BUQUES DE VAPOR. SERVICIO SEMANAL.

El Amalia. Sale de este puerto directamente para Oran todos los martes a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

PEREGRINACION A ROMA.

Viage combinado en magníficos vapores. De Alicante a Barcelona, en el vapor TER que saldrá de este puerto el 4.<sup>o</sup> de Junio próximo. De Barcelona a Civita-vechia en el vapor FRANCOLI. Pasaje incluso manutención de Alicante a Civita-vechia y regreso a Barcelona. En primera clase 40 duros. En tercera id. 15 »

Para mas pormenores dirigirse a los consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los martes a las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

Asturias. Saldrá de este puerto al día 1.<sup>o</sup> de Junio para Málaga a diez. Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.



SOMBRERERIA DE LINO ANTON,

calle Mayor, número 11.

Sombreros de todas clases.

Novidad en los de mezcla de castor y camello.

También hay un magnífico surtido en los de palma imitación panamá, paja, esterilla, marneros en colores y verdaderos jipijapa.

Sistema desconocido en Alicante para lavar jipijapa sin quemar ni darles polvo.

PETROLEO REFINADO DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

Caja de dos latas a 60 reales vellón.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR H. LOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Suerte y bienestar!!

7 Millones 476,120 Marcos <sup>oro</sup> alemán

ó sean 37 Millones 350,000 Reales <sup>oro</sup>

importa el total de los premios de la Gran Lotería de dinero garantida por el Estado alemán de Hamburgo, cuyo establecimiento merece todo el interés del público. El mismo contiene solo 79,500 billetes de los cuales 42,000 de seguro han de ganar. Todos los 42,000 premios son decididos en 7 divisiones. Los sorteos de todas las divisiones estaran concluidos ya dentro de algunos meses.—Entre los 42,000 se hallan los siguientes premios principales, a saber un premio mayor y prima en el caso mas dichoso de

375,000 ó sean 1,875,000

| Marcos alemanes en oro |   | Reales en oro |           |
|------------------------|---|---------------|-----------|
| Marcos                 | = | Reales        | =         |
| 250,000                | = | 1,250,000     |           |
| 125,000                | = | 625,000       |           |
| 80,000                 | = | 400,000       |           |
| 60,000                 | = | 300,000       |           |
| 50,000                 | = | 250,000       |           |
|                        |   | 40,000        | = 200,000 |
|                        |   | 36,000        | = 180,000 |
|                        |   | 3 a 30,000    | = 150,000 |
|                        |   | 25,000        | = 125,000 |
|                        |   | 4 a 20,000    | = 100,000 |

y muchos de Marcos 15000, 12000, 10000, 8000, 6000, 5000, 4000, 2400, 2000, 1500, 1200, 500 etc. etc.

Contra remesa de letras a Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España ó tambien de sellos de correos españoles del importe de

Reales 180 por un billete original entero

Reales 90 » medio billete original

envia la casa banca abajo firmada por correo estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y para las 3 primeras divisiones a todos puntos de España. Para las demas divisiones los billetes estaran tambien a disposición de los interesados según el plan, de suerte que puedan participar en todos los sorteos. Cada participante recibirá el detallado programa oficial del sorteo y despues de los sorteos de premios todo jugador recibirá la lista oficial de los premios y los importes ganados se mandan con prontitud y discreción. Men estendidas relaciones con ese país me ponen en estado de remitir en oro español a los premiados los importes ganados a su paradero cualquiera que fuere

Mi casa existe desde 1820 y muchas veces ya desembolsó a los jugadores los premios grandes del importe de Rs. 1,870,000, 1,350,000, 1,270,000, 1,125,000, 915,000, 900,000, 780,000, frecuentemente 780,000, 750,000, 600,000, 450,000, con mucha frecuencia 390,000, 300,000, 240,000, 200,000, 180,000, 125,000, 100,000, 75,000 etc.

A 16 de mayo del año corriente fué ganado y deseñado por mi a un cliente el premio mayor de Marcos 252,400, ó sean Rs. 1,232,000 con una cantidad se hubo sacado el no. 343. Este resultado valió a mi casa la fama de ser la mas afortunada.

Por esto suplico al apreciable público dirigirse sus órdenes directamente para el próximo sorteo que se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de junio del a. c.

Laz. Sams. Cohn,

EXPEDICION PRINCIPAL Y CASA BANCA.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas llegan de todos puntos de España a Hamburgo en 80 horas.—La correspondencia es hecha en castellano.